



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CERETE - CORDOBA**

Cereté, Córdoba, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADOS	23-162-40-89-001-2017-00027-00
PROCESO	DISOLUCION, LIQUIDACION DEL REGISTRO SINDICAL
ACCIONANTE	BANCAMÍA S.A.
ACCIONADO	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS BANCARIOS Y AFINES - ASEBANCA
AUTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

Como quiera que por encontrarse la suscrita de permiso justificado por los días 7, 8 y 9 de julio de 2021, la audiencia programada en este asunto para el día 9 de los mismos no pudo realizarse; se fijará como fecha para llevarla a cabo el día 13 de agosto de 2021, a las 8:30 a.m. y se

Como quiera que sobre esta Litis existe una vigilancia administrativa (23-001-11-01-002-2021-00186-00), adelantada por la H. Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba; por Secretaría remítase copia de esta providencia con destino a la misma, para lo de su competencia.

Así las cosas, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: FIJESE como fecha el día 13 de agosto de 2021 a las 8:30 de la mañana, a fin de realizar la audiencia de decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, alegatos y fallo.

SEGUNDO: COMUNIQUESE esta decisión a las partes y sus apoderados a través de los canales tecnológicos autorizados para ello. Asimismo, remítase copia de esta decisión la H. Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, para lo de su competencia; de acuerdo a la motivación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZA**